

COMUNICACIÓN DE VISIFM SICAV, S.A.

Por la presente, se comunica la siguiente información relativa a la modificación de la fecha de envío del valor liquidativo de la Sociedad de Referencia:

Dadas las especialidades de las inversiones de la Sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2 (antes D+1), el valor liquidativo del día D.

Lo que comunicamos a los efectos oportunos,

En Madrid, a 29 de enero de 2020.



D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal
Vicesecretario del Consejo de Administración
VISIFM SICAV, S.A.

